

6981 *RESOLUCION de 13 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carmen Vielba Cuerpo Profesora titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 26 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a doña Carmen Vielba Cuerpo Profesora titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción» y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC003878.

Madrid, 13 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

6982 *RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Amadeo Alonso Arroyo Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don José Amadeo Alonso Arroyo Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC003871.

Madrid, 16 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

6983 *RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Sánchez López Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 26 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Jesús Sánchez López Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC003876.

Madrid, 16 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

6984 *RESOLUCION de 17 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Miguel Hernández León Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Miguel Hernández León Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica» y en el Departamento de «Composición Arquitectónica II», con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC004345.

Madrid, 17 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

6985 *RESOLUCION de 20 de enero de 1987, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1984 de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» del 24), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 1140/1985, de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.